Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de enero de 2024.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Jorge Alberto Gutiérrez Pabón.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-601
Auto de sustanciación	055
Asunto	Ordena entrega a apoderada del ejecutante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004083440 por valor de $450.000, a favor de la apoderada, doctora Lucia Imelda Gil Gallo, identificada con CC. 43.421.069, conforme la cesión de costas realizada en el poder obrante en el expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 012 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 29 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario